

RELACION QUE SE CITA**AYUNTAMIENTO DE PARADAS:**

DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2.003						
HORA CITACIÓN 9:00						
FINCA Nº	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m ²		
				Servidumbre de vuelo	Ocupacion Temporal	Expropiacion Definitiva
1D	18	300	José M ^a Rodríguez Vera	-	-	2.306,00
2D	18	348	Manuela Rodríguez Pastor	-	-	7.826,00
3D	18	343	Josefa Andrés Arcenegui	1.792,00	-	224,00

RESOLUCION de 7 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra A5.341.879/2111 proyecto de agrupación de vertidos urbanos y emisario hasta la EDAR de Paradas (Sevilla).

EXPROPIACIONES

OBRA: A5341.879/2111 «PROYECTO DE AGRUPACION DE VERTIDOS URBANOS Y EMISARIO HASTA LA EDAR DE PARADAS (SEVILLA)»

Habiendo sido ordenado por la Secretaría General de Aguas, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, que ha sido declarado de urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno, lo que implica la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Paradas, en los días y horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de Perito y/o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Sección de Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 7 de octubre de 2003.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA**AYUNTAMIENTO DE PARADAS**

DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2.003							
FINCA Nº	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m ²			
				Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocup. Temporal	Exprop. Definitiva
HORA CITACIÓN 9:00							
1	21	278	José M ^a Montero Montero	159,60	-	585,20	-
2	21	33	David Ramírez Barrera	97,02	-	355,74	-
3	21	30	Fco. Barrera Portillo	97,02	-	355,74	-

FINCA Nº	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m ²			
				Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocup. Temporal	Exprop. Definitiva
4	21	27	Juan José Ramírez Ortiz	121,29	-	444,73	-
5	21	28	Antonio Ramírez Saucedo	97,02	-	355,74	-
HORA CITACIÓN 9:30							
6	21	24	Antonio Barrera Reina	194,04	-	711,48	-
7	21	21	Manuel Sánchez Torres	420,45	-	1.541,65	-
8	21	20	José Lara Saucedo	679,20	-	2.490,40	-
9	13	79	José Lara Saucedo	558,52	-	2.047,93	-
10	13	83	Ana Joaquina Barrera Ramírez	52,35	-	191,95	-
11	13	84	Amparo Alcaide Cenizo	69,81	-	255,97	-
HORA CITACIÓN 10:00							
12	13	85	Antonio Vargas Montero	284,28	-	1.042,36	10,76
13	13	86	Regla Pérez Carrión	149,24	-	548,68	-
14	13	87	María Cobano Parrilla	284,34	-	1.042,58	-
15	13	89	Antonio Montero González	299,31	-	1.097,47	-
HORA CITACIÓN 10:30							
16	13	91	Joaquín Bejarano García	374,64	885,00	1.298,64	396,50
17	13	92	Josefa Fenet Gómez	306,78	-	1.124,86	-
18	13	94	Joaquín Suárez Parrilla	389,10	-	1.426,70	4,00
19	13	410	Rafael Benjumea Pastor	158,25	-	580,25	4,00
20	13	405	Manuel Rodríguez Escobar	269,01	-	986,37	4,00
HORA CITACIÓN 11:00							
21	13	404	Ramón Barrera Ortiz	79,11	-	290,07	-
22	13	403	Encarnación Saucedo Escobar	174,06	-	638,22	-
23	13	402	Antonio Benjumea López	158,25	-	580,25	-
24	13	401	M ^a Josefa Vargas Hurtado	158,25	-	580,25	-
25	13	397	Mercedes Barrera Reina	712,08	-	2.610,96	-
36	14	63	Mercedes Barrera Reina	338,46	-	1.241,02	-
DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2.003							
FINCA Nº	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m ²			
				Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocup. Temporal	Exprop. Definitiva
HORA CITACIÓN 11:30							
26	13	399	Eduardo Vera Barrera	284,85	-	1.014,45	-
27	13	58	Joaquín Bejarano Hurtado	226,50	890,90	755,00	-
28	13	59	Cándida Portillo Montero	96,00	377,60	320,00	-
29	13	60	Mercedes Bascón Pastor	482,10	1.475,30	1.607,00	-
HORA CITACIÓN 12:00							
30	13	443	Gracia Ruíz González	102,00	-	340,00	-
31	13	63	Manuel Pérez Carrión	121,50	-	405,00	-

FINCA Nº	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m ²			
				Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocup. Temporal	Exprop. Definitiva
32	13	70	Antonio Vega López	42,00	-	140,00	-
33	13	69	Joaquín Barrera Bascón	330,00	-	1.100,00	-
34	13	64	Fernando Rodríguez Vargas	147,00	-	490,00	-
HORA CITACIÓN 12:30							
35	14	62	Ayto. de Paradas	112,80	-	413,60	4,00
37	14	92	Rafael Galindo Rodríguez	70,50	-	258,50	-
38	14	91	Mercedes Alcaide García	126,90	-	465,30	-
39	14	90	Rosario Martagón Ojeda	126,90	-	465,30	-
40	14	89	José Frías Jiménez	126,90	-	465,30	-
HORA CITACIÓN 13:00							
41	14	481	J. Manuel Cansino Benjumea	70,50	-	258,50	-
94	19	331a	J. Manuel Cansino Benjumea	85,59	-	313,83	-
42	14	87	José Pastor Hurtado	70,50	-	258,50	-
58	18	444	José Pastor Hurtado	46,62	-	159,94	-
43	14	86b	Dolores Torres González	28,20	-	103,40	-
49	14	75b	Dolores Torres González	141,03	-	517,11	-
53	14	71	Dolores Torres González	183,33	-	672,21	4,00
44	14	84	José Hurtado Alcaide	42,30	-	155,10	-
45	14	82	Sebastián Romero Méndez	56,40	-	206,80	-
DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2.003							
FINCA Nº	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m ²			
				Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocup. Temporal	Exprop. Definitiva
HORA CITACIÓN 13:30							
46	14	80	Patrocinio Montero Montero	112,80	-	413,60	-
47	14	78b	Custodio Arcenegui Vera	211,53	-	775,61	-
48	14	76	J. M ^a López Pastor	296,16	-	1.085,92	-
HORA CITACIÓN 14:00							
50	14	74	Rafael Ramírez Benjumea	28,20	-	103,40	-
82	18	323	Rafael Ramírez Benjumea	622,50	-	2.282,50	4,00
51	14	73	Manuel Saucedo Gómez	70,50	-	258,50	-
52	14	72	Amparo Saucedo Muñoz	155,13	-	568,81	4,00
54	18	456	Juan M ^a Román Alcaide	116,31	-	426,47	4,00
55	18	450	Rosario Vera Pastor	130,86	-	479,82	-

FINCA Nº	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m ²			
				Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocup. Temporal	Exprop. Definitiva
DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2.003							
HORA CITACIÓN 9:00							
70	18	300	José M ^a Rodríguez Vera	71,52	-	262,24	-
71	18	348	Manuela Rodríguez Pastor	-	-	-	-
56	18	449	Ángela Reina Barrera	247,17	-	906,29	4,00
57	18	445	Antonio Lara Rodríguez	145,41	-	533,17	-
HORA CITACIÓN 9:30							
59	18	446a	Ana Vera Benjumea	315,15	-	1155,55	-
62	18	431b	Rafael Cobano Portillo	157,35	-	576,95	-
63	18	428b	Juan M ^a Cobano Portillo	71,52	-	262,24	-
HORA CITACIÓN 10:00							
64	18	424	Alonso Rodríguez Cenizo	100,11	-	367,07	-
65	18	423	Gloria Alcaide Ollás	143,04	-	524,48	-
66	18	420	Antonio Pastor Hurtado	85,80	-	314,60	-
67	18	417	Antonio Rodríguez Ortiz	57,21	-	209,77	-
68	18	416	Herminia Cortés Vargas	85,80	-	314,60	-
DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2.003							
FINCA Nº	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m ²			
				Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocup. Temporal	Exprop. Definitiva
HORA CITACIÓN 10:30							
69	18	413	Ana Ramírez Ortiz	100,11	-	367,07	4,00
60	18	438	Francisco Rodríguez Barrera	143,04	-	524,48	-
61	18	434	Natividad Vargas Barrera	85,80	-	314,60	-
72	18	347b	M ^a Josefa Barrera Bascón	108,00	-	396,00	-
73	18	345	Ramón Saucedo Pérez	114,00	-	418,00	-
HORA CITACIÓN 11:00							
74	18	305	Joaquín Hurtado Hurtado	96,00	-	352,00	-
75	18	304	Joaquín Hurtado Hurtado	96,00	-	352,00	-
76	18	309	Manuela Rojas Pizarro	96,00	-	352,00	-
77	18	313	Rosario Ortiz Barrera	111,00	-	407,00	-
78	18	314	Manuel García Cansino	78,00	-	286,00	-
79	18	317	Emilia Fenet Fenet	139,50	-	511,50	-
HORA CITACIÓN 11:30							
80	18	318	Miguel Fenet Torres	48,00	-	528,00	-
81	18	321	Enrique Montero Portillo	133,50	-	489,50	-
82	18	323	Rafael Ramírez Benjumea	622,50	-	2.282,50	4,00

FINCA Nº	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m ²			
				Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocup. Temporal	Exprop. Definitiva
83	18	517	Ramón Cansino Hurtado	108,00	-	396,00	6,76
84	18	324	Ramón Cansino Hurtado	93,84	-	344,08	-
HORA DE CITACIÓN 12:00							
85	19	343	Antonio Suárez Portillo	61,62	-	225,94	-
86	19	344	Joaquín Hidalgo Palma	62,10	-	227,70	-
87	19	345	Joaquín Hidalgo Palma	60,00	-	220,00	-
88	19	346	Joaquín Hidalgo Palma	273,75	-	1.003,75	14,76
89	19	362 ^a	Joaquín Cobano AVECILLA	143,49	-	526,13	-
90	19	334	Tomás Suárez Portillo	107,94	-	395,78	-

DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2.003

FINCA Nº	Polígono	Parcela	Propietario	AFECCIÓN m ²			
				Servidumbre acueducto	Servidumbre de vuelo	Ocup. Temporal	Exprop. Definitiva

HORA CITACIÓN 12:30

91	19	426	Victoriano Peralta Montero	176,76	-	648,12	-
92	19	384	Fernando Jiménez Buzón	125,97	-	461,89	-
93	19	332a	Rafael Rodríguez Jiménez	85,59	-	313,83	4,00

HORA CITACIÓN 13:00

95	19	330a	Joaquín Vera Portillo	91,20	-	334,40	-
96	19	329a	José González Boscón	91,20	-	334,40	-
97	19	328d	Fernando González Buzón	91,20	-	334,40	4,00
98	19	371	Jesús Pérez Hurtado	24,00	-	88,00	-
99	19	371a	Alberto Ramírez Montero	85,77	-	314,49	-
100	19	371b	Alberto Ramírez Montero	71,46	-	262,02	-

HORA CITACIÓN 13:30

101	19	375	José García Losquiño	71,46	-	262,02	-
102	19	422	Manuel Hidalgo Ramírez	71,46	-	262,02	-
103	19	377	Manuel Carrión Carrión	100,05	-	366,85	-
104	19	378	Manuel Carrión Carrión	85,77	-	314,49	4,00
105	19	380	Juan M ^a González González	85,77	-	314,49	-
106	19	361	Josefa González AVECILLA	248,25	-	910,25	-

HORA CITACIÓN 14:00

107	19	364	Serafina Carrión Cansino	74,46	-	273,02	-
108	19	365	Antonio Alcaide Márquez	74,46	-	273,02	-
109	19	368	Rafael Pastor González	80,67	-	295,79	-
110	19	369	Yolanda Pérez Hurtado	74,46	-	273,02	-
111	20	243a	Antonio Trigueros Saucedo	446,82	-	1.638,34	4,00
112	20	243b	Antonio Trigueros Saucedo	260,64	-	955,68	4,00

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 17 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, Comisión Provincial de Medidas de Protección, para la notificación mediante edicto a doña Angeles Atero García.

Resolución de fecha 17 de septiembre de 2003 de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Jaén, para la notificación mediante edicto a doña Angeles Atero García.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar en el domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación núm. 19-3.^a planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 17 de septiembre de 2003, en relación a los expedientes núms. 24, 25 y 26/00 sobre acogimiento familiar preadoptivo por la que se acuerda:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente, Propuesta Previa de Adopción respecto de los menores M.A.R.A., F.R.A. y J.M.R.A., por parte de las personas seleccionadas como adoptantes, cuyos datos de identificación obran en documento aparte.

2. Mantener el ejercicio de la guarda de la menor en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Se le significa que contra la presente resolución formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en Vía Administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 17 de septiembre de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL

ANUNCIO de modificación de bases (BOJA 126, de 3.7.2003).

Observadas determinadas deficiencias en las bases de la Convocatoria para la selección de 2 plazas de Policía Local en este Ayuntamiento, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Visto que se delegó la competencia para la aprobación de las bases y convocatoria, en el Pleno del Ayuntamiento, mediante resolución de esta Alcaldía con fecha 8 de abril de 2003.

Considerando que el artículo 13.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, establece que la delegación será revocable en cualquier momento por el órgano que la haya conferido.

Por el presente, vengo a resolver:

Primero. Revocar la competencia delegada al Pleno Municipal, mediante Resolución de fecha 8 de abril de 2003, para la aprobación de las Bases para la selección de 2 Policías Locales.

Segundo. Modificar las siguientes Bases de la Convocatoria en el siguiente sentido:

1. Base 6.^a 1. El Tribunal Calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación o Concejal de la misma en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz pero sin voto.

Vocales:

1. Un representante de la Junta de Andalucía nombrado por la Consejería de Gobernación, o su sustituto.

2. Un Funcionario de la Corporación designado por el Sr. Alcalde o su sustituto.

3. Dos Tenientes de Alcalde u otros Concejales a designar por el Sr. Alcalde.

4. El Concejal Delegado del Servicio de la Policía Local, o persona en quien delegue.

Un representante de Organización sindical representativa a nivel nacional, a elegir por el Alcalde, o su sustituto.

1. Base 6.^a 5. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia de cuatro vocales y el Presidente. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas selectivas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

2. Base 6.^a 7. El Tribunal se clasifica en tercera categoría.

3. Base 13.^a Contra las presentes bases de la convocatoria, los interesados podrán interponer a su elección:

a) Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Junta de Andalucía, ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

b) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que corresponda o ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en función de la distribución de material de competencias contenida en los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia y del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el supuesto de interposición directa del mismo (apartado b), o desde el día siguiente al de recepción de la notificación de la resolución del recurso de reposición interpuesto (apartado a).

Si interpuesto el recurso de reposición (apartado a), éste no se resolviera de forma expresa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a aquél en el que se produzca el vencimiento del plazo para resolver y notificar (un mes desde la interposición).

4. Anexo I. Pruebas de Aptitud Física.

Incluir:

- Carrera de resistencia de 2.000 metros.

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. Un intento.

Marcas mínimas: 8'00 minutos para hombres y 9'00 minutos para mujeres.

Tercero. Publíquese la presente resolución el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.